

**TRIBUNAL ELECTORAL
COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS
DEL PODER JUDICIAL
CORRIENTES**

ACTA N° 4: En la ciudad de Corrientes, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós, se reúnen los integrantes del Tribunal Electoral del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Corrientes, las Dras. María Teresa Zacarías, Rosana Ester Magan y Adriana María Camino, en el marco de la organización de las elecciones de representantes -titulares y suplentes- que pasaran a formar parte del Consejo de la Magistratura y el Jurado de Enjuiciamiento de conformidad a lo establecido el Reglamento de selección de integrantes del Consejo de la Magistratura y del Jurado de Enjuiciamiento, y en cumplimiento de la delegación efectuada por el Excmo. Superior Tribunal de Justicia por Acuerdo N° 19/14 pto. 16. **CONSIDERARON:** 1°) Que ha sido presentada una única lista de Candidatos para la renovación de los cargos para integrar el Jurado de Enjuiciamiento, denominada “EN UNIDAD”. 2°) Que ha sido presentada una única lista de Candidatos para la renovación de los cargos para integrar el Consejo de la Magistratura, denominada “UNIDAD Y COMPROMISO”. 3°) Que, ha vencido el plazo para realizar la impugnaciones a la lista presentada de conformidad al cronograma electoral en curso. 4°) Que este Tribunal Electoral procedió a verificar las condiciones de los postulantes para cada cargo y los avales respectivos en atención a lo establecido por el art. 9 y habiendo vencido el plazo del art. 10. del Reglamento de Selección de Integrantes del Consejo de la Magistratura y

del Jurado de Enjuiciamiento Electoral. Por ello

RESUELVEN:

1°) Aprobar la lista de postulantes presentada por la agrupación “**EN UNIDAD**” para la renovación de las autoridades correspondientes a **JURADO DE ENJUICIAMIENTO**.

2°) Aprobar la lista de postulantes presentada por la agrupación “**UNIDAD Y COMPROMISO**” para la renovación de las autoridades correspondientes al **CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**.

3°) Proclamar como representantes del **JURADO DE ENJUICIAMIENTO** a:

Titular: Dr. **DIEGO ROBERTO NÚÑEZ HUEL** - (M.I.N°: **23.002.581**) – Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal de la Primera circunscripción judicial de la Provincia,

Suplente: Dr. **GUSTAVO SEBASTIÁN SÁNCHEZ MARIÑO** - (M.I.N: **13.249.005**) – Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Laboral de la Provincia.

4°) Proclamar como representantes del **CONSEJO DE LA MAGISTRATURA** a:

Titular: Dr. **GUSTAVO ALEJANDRO ROUBINEAU** – (M.I.N°: **20.780.481**) - Fiscal de la Fiscalía de Instrucción N° 6

Suplente: **MARÍA BEATRIZ BENÍTEZ DE RÍOS BRISCO** – (M.I.N°: **13.120.927**) - Juez de la Cámara de apelaciones en lo Civil y Comercial de la Primera circunscripción judicial de la Provincia.

**TRIBUNAL ELECTORAL
COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS
DEL PODER JUDICIAL
CORRIENTES**

5°) Solicitar al Superior Tribunal de Justicia la publicidad de la presente Acta a través de su página Web.

6°) Remitir al Colegio de Magistrados y Funcionarios para la difusión a los asociados.

7°) Oficiese al Jurado de Enjuiciamiento y Consejo de la Magistratura.

Con lo que no siendo para más, se da por terminada la reunión, firmando las presentes para constancia y ratificación.-

Dra. Adriana María Camino
Vocal

Dra. María Teresa Zacarías
Presidente

Dra. Rosana Ester Magan
Vocal